

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Luis Eduardo Vilchez, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en sustitución del Dr. Juan Francisco Rosario.

ARTÍCULO 2.- El Dr. Juan Francisco Rosario, queda designado Subadministrador de la Lotería Nacional, en sustitución del señor Luis Eduardo Vilchez.

ARTÍCULO 3.- El señor Neftalí Peña, queda designado Subdirector del Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias (PROCOMUNIDAD), en sustitución del señor Carlos Márquez.

ARTÍCULO 4.- El Ing. Roger Pérez, queda designado Subdirector del Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM), en sustitución del señor Neftalí Peña.

ARTÍCULO 5.- El señor Ramón Medina, queda designado Subdirector de Instalaciones Deportivas del Ministerio de Deportes y Recreación, en sustitución del Arq. Pedro Alberto Salomón.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 697-11 que designa a los señores Kennedy Reynoso y Elorida Tavárez, como Miembros del Consejo de Directores de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional. G. O. No. 10647 del 16 de noviembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 697-11

VISTO: El Artículo 4 del Decreto No. 3-02, de fecha 2 de enero del 2002, que integra el Consejo de Directores de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE).

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Kennedy Reynoso, queda designado Miembro del Consejo de Directores de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE), en sustitución de la señora Jannet Sobeyda Peguero Carlo.

ARTÍCULO 2.- La señora Elorida Tavárez, queda designada Miembro del Consejo de Directores de la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE), en sustitución de la señora Grace Alexandra Ventura Rondón.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 698-11 que concede la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Oficial, al señor Agliberto Meléndez. G. O. No. 10647 del 16 de noviembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 698-11

CONSIDERANDO: Los aportes del señor Agliberto Meléndez a la cinematografía dominicana, fundador de Cinemateca Nacional y productor del primer largometraje producido en nuestro país.

VISTA: La Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo del 1936, que crea la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer favorable del Consejo de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente